



## Comunicado N.º 004-2020-CE

La Comisión Especial a cargo del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia informa a la opinión pública lo siguiente:

1. En sesión de la fecha, los integrantes de la Comisión Especial procedieron a revisar el caso del señor Marco Tulio Falconí Picardo, conforme el procedimiento indicado en el comunicado de fecha 8 de enero de 2020.
2. Luego de revisar los documentos recogidos para el análisis del caso, así como los descargos del referido postulante, la Comisión Especial acordó dejar sin efecto la bonificación otorgada en la etapa de Entrevista Personal.
3. Como consecuencia de ello, habiéndose modificado el cuadro de méritos con la citada decisión, el señor Guillermo Santiago Thornberry Villarán pasará a ser miembro titular de la Junta Nacional de Justicia y será convocado para juramentar al cargo este lunes 20 de enero, a las 13:00 horas, en la sede de la Defensoría del Pueblo.
4. El señor Marco Tulio Falconí Picardo pasará a ser miembro suplente de la Junta Nacional de Justicia en el orden que corresponda, según su puntaje. Las resoluciones respectivas serán publicadas este fin de semana en el diario oficial El Peruano.

**Lima, 16 de enero de 2020**



En representación de las  
Universidades Públicas



En representación de las  
Universidades Privadas